

La enseñanza de la Odontología en el Ecuador, criterios de reformulación de la carrera en la Universidad de Guayaquil

Teaching Dentistry in Ecuador – Proposals for Reforming the Dental Education Program at the University of Guayaquil

Laly Viviana Cedeño Sánchez^{1*}

Patricio Vintimilla¹

Cecilia Plúas Robles¹

Fatima Conto Díaz¹

¹Facultad de Odontología, Universidad de Guayaquil, Ecuador.

* Autor para la correspondencia. laly.cedenosa@ug.edu.ec

RESUMEN

En el Ecuador la enseñanza de la odontología carece de organización, planeación o una normativa que regule la formación del profesional del área estomatognática. Las investigaciones académicas son escasas y la regularización de la malla es una utopía. La movilidad académica se encuentra disminuida. Además, la actualización en sus planes curriculares presenta un verdadero riesgo en una profesión, cuyos avances en los materiales se dan a diario.

Este artículo pretende revisar las características que presenta la enseñanza de la profesión en el Ecuador y plantea consideraciones que permitan la reflexión y el cambio en aras de mejorar el proceso de formación de este profesional en estomatología. Las políticas educacionales de la educación superior ecuatoriana trazan lineamientos sustentados en la participación social de sus egresados, comprometidos con un modelo de sociedad que dimensiona al sujeto y reconfigura la postura del capital como un condicionante excluyente de los derechos del Buen Vivir.

Palabras claves: estomatología, sociedad, vinculación.

ABSTRACT

In Ecuador, dental education is not organized, or planned, and fails to have regulations. Very few pieces of academic research in this field are carried out, and its network is not normalized. Academic mobility is facing lots of barriers. Additionally, improving its curriculum poses a real challenge, because new and updated textbooks and other materials appear on a daily basis.

This paper is aimed at examining the characteristics of dental education in Ecuador, and proposes some changes to it for improvement. Ecuadorian policies on higher education issue guidelines on social engagement of its graduates who should be committed to a model of society which attaches importance to human beings, and considers capital to be contrary to the principle of Buen Vivir or good living.

Keywords: *dentistry, society, commitment.*

Recibido: 21/3/2018

Aceptado: 25/11/2018

INTRODUCCIÓN

La educación superior ecuatoriana en la búsqueda de cambios que aporten a su desarrollo plantea políticas educacionales con lineamientos sustentados en la participación social de sus egresados. En el marco de tales transformaciones y perspectivas la formación del odontólogo debe proyectarse en su carácter integral, de manera que los profesionales egresados conciban la salud estomatognática como parte de los procesos de garantías de calidad de vida de los sujetos y su equilibrio con el entorno, determinado por la salud integral.

A pesar del progreso y del prestigio de la profesión odontológica en la sociedad en general, dentro de la universidad está siendo cuestionada en cuanto a su relación con la medicina y con los sistemas de atención a la salud por la falta de integración en los equipos multidisciplinares de trabajo y para así colaborar con la recuperación de la salud integral de los individuos.

El futuro de la odontología está determinado por científicos, tecnológicos, políticos y económicos que, en parte, rebasan el ámbito de la profesión y están fuera de su control. Es por ello que se debe fortalecer desde los ámbitos académicos investigativos el desarrollo y evolución de la profesión en aras de preservar la calidad del estomatólogo ecuatoriano.

Desde las aulas universitarias debemos propender el desarrollo de futuros profesionales en la estomatología con competencias profesionales para la solución de problemas que surgen en el proceso de desarrollo de las ciencias médicas y odontológicas; profesionales motivados por la actualización continua de sus saberes en las aristas de salud integral, social, ambiental, cultural, histórica, humana y profesional a escala nacional e internacional; capaces de apropiarse de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas complejas para el análisis de los procesos de salud integral y los sujetos de esta, la investigación, la intervención y la gestión eficiente, eficaz y efectiva en el ámbito de la salud estomatognática, tanto en organizaciones públicas, como privadas; interesados en aportar soluciones justas a los problemas de la sociedad moderna y al logro de los objetivos del Buen Vivir.

El futuro odontólogo frente a la sociedad debe ser el resultado de la cantidad de información que el profesional debe manejar para estudiar, entender y modelarla con relación a los fenómenos de las ciencias de la salud.

DESARROLLO

Un análisis de propuesta curricular para la formación del odontólogo debe dirigir sus concepciones filosóficas y epistemológicas hacia el entendimiento de los problemas de la odontología en todas sus dimensiones, es decir, un acercamiento a ella implica la comprensión exacta de su objeto, del método de análisis, de sus funciones, de sus nexos interdisciplinarios, de su significación.

El debate se asume desde el criterio fundamental de que la práctica odontológica y el conocimiento científico son un reflejo de la realidad objetiva, pero también una creación subjetiva de sí mismos, de la realidad percibida y pensada y de la cultura. A la vez establecemos un estrecho vínculo entre la epistemología y una ética orientada a la formación masiva de un ser humano espiritualmente superior en altruismo, creatividad, independencia, conocimientos y voluntad.

Para realizar con éxito estos objetivos planteados las instituciones de educación superior que oferten la carrera de odontología se necesitan establecer propósitos y direcciones en común. La formulación de estos planes requiere la evaluación de los modelos actuales de pensamiento y de operación en la educación del equipo profesional y en la odontología en general, para que estén en posibilidades de enfrentarse a un futuro que será muy diferente al pasado.

Entre algunos de los problemas en la enseñanza de la profesión desde el ámbito académico se pueden puntualizar:

1. La carencia de planes de estudio actualizados, regularizados y homogenizados que respondan a la necesidad de la sociedad.
2. La salud integral estomatognática es más un ideal que una realidad en la educación clínica y la instrucción aún se enfoca principalmente en los procedimientos más que en la atención al paciente.
3. El vínculo entre la odontología y los demás miembros encargados de la recuperación de la salud integral de los individuos (médicos, obstetras, enfermeros, entre otros) es insuficiente.
4. El área clínica no se sustenta en muchos casos desde la fundamentación teórica ni las bases científicas de la profesión.
5. La no conformación de pares revisores en convenio con otras universidades que oferten la carrera dentro de sus aulas no permite una estandarización de mallas, lo que dificulta la movilidad estudiantil.
6. Educación más basada en el oficio sin fundamentos epistemológicos de la profesión.

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Es indudable que no se puede analizar el concepto de calidad educacional al margen de su contexto social, pues en este marco es que adquiere validez; cada momento en el desarrollo social le pone un sello particular a la educación y determina los valores necesarios a la época. Tal y como afirma el filósofo español F. Savater (en Sancén, 1997) el hombre nace ser humano porque tiene potencialidades genéticas, biológicas y psicológicas, pero hay que hacerlo humano en un proceso educativo que no puede entrar en contradicción con la promoción del desarrollo integral individual.

Educación y desarrollo son igualmente significativos y se producen paralelamente. El desarrollo es la enseñanza y adquisición de un repertorio de hábitos de conducta, constituyendo un producto del proceso de apropiación de la experiencia social y siempre ocurre bajo la influencia de la educación, que va delante y conduce al desarrollo. De esta manera se asume la propuesta curricular de la formación para las ciencias odontológicas, que en su desarrollo histórico constituye la expresión de la aprehensión teórico-práctico-

instrumental de la realidad por el hombre, manifestación de las necesidades y tendencias de una época, de la cual son portadores las diversas prácticas y su evolución.

Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. Se convierten en tesis del humanismo de la ciencia y su concepción para la formación profesional para sentar las bases de la formación de los profesionales de la odontología los siguientes aspectos:

- El conocimiento está basado en la unidad de la teoría con la práctica, de la reflexión teórica con la observación de los hechos, de la interpretación del investigador con su verificación empírica.
- El conocimiento es objetivo, es un reflejo o imagen de la realidad objetiva que existe fuera de la conciencia.
- Se confiere importancia tanto a la elaboración teórica como a la verificación empírica.
- Estos puntos de vista nos conducen a ser partidarios de la unidad dialéctica de la investigación cuantitativa con la cualitativa.
- El humanismo científico se caracteriza por la armonización e integración del humanismo con el método científico concebido como la unidad de la interpretación teórica con la verificación empírica, de la reflexión y la observación.

Esta dimensión de formación posibilita como resultante el perfeccionamiento continuo de la labor del odontólogo en todos sus campos de intervención, reconociendo los fenómenos en su esencia y dinámica. A partir de la búsqueda permanente de lo cualitativamente superior, logra su cometido: dinamizar su actuación, movilizar su iniciativa, fortalecer su preparación, hacer efectiva su labor. Con ello se centra el debate, el de la propia existencia como seres humanos, desde una percepción sistémico procesual.

Para cumplir con todas sus metas de educación, investigación y atención al paciente, las facultades de odontología necesitan de la vitalidad intelectual, el apoyo y la disciplina tanto de las universidades como de los centros académicos de salud. Por su parte, los académicos deben contribuir a la vida universitaria, especialmente por medio de la investigación, la enseñanza y el manejo eficiente de los programas de educación y de atención al paciente.

La enseñanza de la odontología debe buscar el equilibrio entre los tres dominios del aprendizaje: el cognitivo, el afectivo y el psicomotor, muchos planes de estudio otorgan mayor peso al contenido psicomotor de la práctica clínica de la odontología. Más allá de estos

dominios, el futuro odontólogo debe educarse en tres campos (instrumental, integrador y aplicativo), con los cuales podrá cumplir los propósitos de su preparación: competencia individual, trascendencia personal y convivencia social.

El proceso de aprendizaje desembocaría en una presencia participativa del odontólogo en la sociedad.

2. ANÁLISIS FODA DE LA CARRERA ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD PILOTO DE ODONTOLOGIA

Objetivo estratégico 1: formación académica y profesional.

Fortalezas:

- 70 % de innovación curricular adaptada a los requerimientos de Reglamento de Régimen Académica.
- 100 % de rediseño curricular de la carrera, adaptada a los estamentos establecidos por la educación superior ecuatoriana.
- 40 % de los docentes con participación en eventos académicos nacionales e internacionales.
- El 80 % de los docentes motiva el aprendizaje significativo de los estudiantes, creando un clima propicia el aprendizaje en el aula.
- El 45 % de los docentes se encuentran capacitados en el uso de las TIC.
- El 100 % del clima institucional favorece las relaciones inter e intrapersonales ante los estudiantes, docentes y comunidad.
- 72,14 % de los docentes con formación de cuarto nivel (maestría y especialidad).
- La unidad académica cuenta con el 90 % de los procesos sustantivos debidamente direccionados.
- El 80 % de los docentes han realizado cursos de capacitación, superación en los últimos dos años.
- El 10 % de los procesos sustantivos de gestión académica se encuentran en proceso de mejoramiento y ejecución acorde al Reglamento de Régimen Académico (RRA) y los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.
- El 74 % de los docentes con tiempo completo de dedicación a la docencia.

- Reestructuración de la docencia acorde al perfil profesional en un 47 %.
- El 50 % de los silabos reestructurados y actualizados.
- Aumento en un 100 % de implementación de eventos académicos intra e inter facultades.
- 100 % de procesos de práctica e implementación de la evaluación permanente del área académica.
- 100 % en la consolidación de equipos académicos multidisciplinares en el área de trabajo.
- Eficiencia terminal, ubicado en el egresado de la Facultad.
- Baja tasa de deserción 13.58 % de los estudiantes de odontología.

Debilidades:

- Insuficiente cantidad de docentes con formación de doctorado (PHD): 2,4 %.
Insuficiente cantidad de docentes en procesos de formación doctoral (PHD): 4,8 %.
- Carentes procesos de armonización curricular. El 40 % de los silabos no se encuentran socializados.
- El 30 % de los planes de estudios no armonizan conocimientos, valores y actitudes.
- El 30 % de los docentes no presenta cultura de evaluación que permita realizar una adecuada toma de decisiones, para posteriores readecuaciones que respondan a la demanda social.
- Se carece de la determinación de las cátedras integradoras por semestre 100 %
- Se carece de la determinación de los proyectos integradores de saberes por y/o unidad de organización curricular 100 %.

Amenazas:

- Falta de ampliación de rol de profesional (integración de saberes escasa: 20 %).
- Inexistencia de un programa de práctica preprofesional que se articule con los programas de salud integral.
- Inexistencia de programas académicas que se apliquen a las necesidades de la facultad.
- Inexistencia de programas académicos que se articulen con en MAIS (Modelo de Atención en Salud Integral del Ministerio de Salud Pública del Ecuador).

- Inexistencia de programas académicos que se articulen con los proyectos de salud estomatognático.
- Inexistencia de programas de profesionalización que apunten a Educación Avanzada.

Oportunidades:

- Articulación de los currículos con los programas de salud integral del Ministerio de Salud ecuatoriano.
- Activismo en programas de Salud Pública del Ecuador.
- Acercamiento a las comunidades desde a gestión académica pedagógica de la Facultad.

Este análisis nos permite visualizar una muestra de lo que está sucediendo en el contexto ecuatoriano y de tal forma poder tomar los correctivos necesarios para fortalecer el proceso de formación de futuro profesional en odontología.

CONCLUSIONES

La profesión odontología debe transformar a sus futuros profesionales como precursores del cambio en proactivos, con capacidades que van más allá de los resultados contenidistas, capaces de resolver problemas, con alto sentido de responsabilidad, civismos, sentido ético para desenvolverse en los escenarios profesionales, para lo cual se debe:

- Establecer un proceso de enseñanza aprendizaje centrado en los sujetos que aprenden, sus experiencias y trayectorias de vida.
- Promover procesos reflexivos, analíticos, que permitan la autorregulación de los aprendizajes.
- Motivar las interacciones sociales a través de trabajos colaborativos, incorporando las nuevas tecnologías que permitan un acercamiento en esta generación digital.
- Impulsar la creación de redes de aprendizaje.
- Promover las tutorías académicas y pedagógicas enfocadas a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Contribuir con las diversas unidades que conforman la Facultad (titulación, posgrado, seguimiento a graduados), en el planteamiento de proyectos de investigación científica acordes a las líneas de investigación.
- Identificar los problemas de interpretación de la anamnesis, diagnósticos presuntivos, diferenciales, así como los servicios salud integral estomatognática, con el fin de promover y conservar los procesos de salud del individuo tanto en el ámbito nacional e internacional acordes a las líneas de investigación de la institución.
- Fortalecer al claustro docente implicado con la investigación, de tal forma que pueda constituir como agente de transformación en sus áreas académicas.
- Implantar un nexo entre los programas de formación académica y las áreas de investigación, que le permita a los estudiantes a construir el conocimiento desde la teoría y la práctica, vinculando los núcleos cognitivos de las asignaturas con las líneas de investigación.
- Impulsar a que los estudiantes desde sus diversos niveles de estudio sean capaces de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el proceso de investigación, con el fin de incorporarlos en el proceso de investigación científica dentro de trabajo áulico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTORIADIS, C. (1983): *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Barcelona.
- DE ALBA, A. (1991): *Currículo, crisis, mito y perspectivas*, UNAM-CESU, México.
- DÍAZ BARRIGA, A. (2006): «La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales», <http://redie.uabc.mx> (2008-04-22).
- EGGEN, P. y KAUCHAK, D. (1999): *Estrategias docentes*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- ESCANERO MARCÉN, J. F. (2007): «Integración curricular», *Rev. Educación Médica*, 10, 4, España, pp. 15-17.
- FERNÁNDEZ, L. M. (1994): *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*, Paidós, Buenos Aires.
- FINKELSTEIN, C. y GARDEY, M. (2006): «Habilidades docentes en la enseñanza de clínica», V Congreso Nacional y II Internacional de Investigación Educativa, octubre, Cipolletti.

- GIMENO SACRISTÁN, J. (1993): «Ámbitos del diseño», en Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A., *Comprender y transformar la enseñanza*, Morata, Madrid.
- MENDEL, G. (1996): *Sociopsicoanálisis y educación*, Novedades Educativas, Buenos Aires.
- MORIN, E. (1994): *Introducción al pensamiento complejo*, Ed. Gedisa, Madrid.
- SANCÉN CONTRERAS, FERNANDO (1997): «Reseña de El valor de educar, de Fernando Savater. Política y Cultura», <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700915> (2019-05-15).
- SANTOS GUERRA, M. A. (2000): *Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar*, Ed. Aljibe, Archidona.
- SCHÖN, D. (1992): *La formación de profesionales reflexivos*, Paidós, Barcelona.
- VYGOTSKY, L. S. (1979): *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*, Grupo Grijalbo, México.